



DECRETO N° 1585

TEMUCO,

08 OCT 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 03.10.2019; presentada por IMPORTADORA SUPERMAXI SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre de sucursal.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	: IMPORTADORA SUPERMAXI SPA
Rut	: 76.531.418-6
Dirección Particular	:
<u>Patente</u>	
Rol	: 2-24848
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
Código Actividad	: 477.102
Dirección Comercial	: MANUEL RODRIGUEZ N° 1160 LOCAL 1, TEMUCO
Nombre Rep. Legal	: LU PINJING
Rut	:
Dirección Particular	:
Rol Avalúo	: 72 -3
Fecha de Solicitud	: 03.10.2019
N° Solicitud	: 337
Fecha Eliminación	: 03.10.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

NOTESE COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE


MAURICIO REYES JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 "Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/hcr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente